



NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Acta levantada con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora

En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 14:00 horas del día doce de Abril de Dos Mil Veintidós, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; se reunieron en las instalaciones DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; C. Orlando Campos López, Secretario Técnico; Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de Asuntos Jurídicos, en representación de la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Jefa de Programación y Presupuesto; Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Lic. Julián Javier Rodríguez Oroz, Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal; Lic. Lucero Cruz Angulo, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales. Encontrándose como licitantes presentes REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V., representado por el C. JESÚS CRUZ CHAMLATI; CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A., representado por la C. MARTHA CITLALI CRUZ CARREÑO Y CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V., representado por el C. LUIS ENRIQUE FÉLIX ENCINAS; y como invitado la C. Blanca Celina García Porchas, Coordinadora de Licitaciones y Lic. Victor Manuel Ochoa Duarte, Asesor Jurídico. Las personas antes mencionadas, comparecen a acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con recursos municipales; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente:-----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y apertura de la sesión, verificación del quórum para celebrarse la reunión y Votación del Orden del día por los integrantes del comité.
2. Acto de entrega de sobres por parte de los licitantes relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora
3. Acto de apertura de sobres marcados con la letra "a" (documentación legal y administrativa), mención de sus contenidos y pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos.
4. Acto de apertura de sobres marcados con la letra "b" (propuesta técnica), mención de sus contenidos, pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos.
5. Acto de apertura de sobres marcados con la letra "c" (propuesta económica), mención de sus contenidos, lectura de la propuesta y, por último, pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos.
6. Levantamiento tanto de constancia de propuestas aceptadas en lo relativo a sus importes así como de las posturas que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron.
7. Clausura de la junta.

Dando inicio al primer punto del orden del día, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité, procede a agradecer la asistencia de los licitantes a la presente reunión, y asimismo el secretario técnico procede a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la existencia de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara el Presidente del Comité, la apertura de esta sesión, haciendo del conocimiento de los mismos que este acto será presidido por el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo el comité quien estará facultado para aceptar o desechar cualquier proposición de las que hubieren presentado, en los términos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Nogales, Sonora.-----

La puerta del recinto antes señalado fue cerrada ante el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a las 14:00 horas en cumplimiento a las bases de licitación correspondientes y se hace constar que este acto se inicia en la fecha, lugar y hora señalada, no habiendo permitido la entrada a persona alguna una vez iniciado el acto.-----

Punto dos: Se exhorta a los licitantes presentes REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A. Y CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V., para que hagan entrega de los sobres a que se refieren los capítulos 4 y 6 de las bases para esta licitación titulados "de la presentación de las propuestas" y "acto de presentación y apertura de proposiciones", respectivamente, por lo que se deja asentado que los siguientes licitantes realizan la entrega de los sobres cerrados:-----

Nombre del licitante	Sobre		
	"A"	"B"	"C"
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	Cumple

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	Cumple

Punto tres: Siguiendo el orden del día conforme a lo reglamentado por las bases de esta licitación pública, y habiendo revisado que los sobres presentados se encuentran cerrados y no presentan signos de violencia, se procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "A", mención de sus contenidos y pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos del participante, mismo acto que se expone conforme al siguiente cuadro: _ _ _

Relacion de documentos solicitados en el punto 2 requisitos para participar en la licitación, documentación legal y administrativa Sobre A		REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A.	CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V.
a).-	<p>a).- Capital contable:</p> <p>-Acreditar contar con un capital contable mínimo de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros del 2021, firmados por parte del representante legal y del contador, debiéndose anexar copia de cédula profesional del contador.</p> <p>-Presentar copia simple y original o copia certificada de su registro ante la secretaría de hacienda y crédito público</p> <p>-Presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2021 y 2022, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,</p> <p>-Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante la S.H.C.P., correspondiente al año 2020, o en su caso la declaración del año 2021, si ya fue presentada conforme a la obligatoriedad de presentación conforme a la ley aplicable, en este último supuesto no es exigible la presentación de los pagos provisionales del ejercicio 2021.</p> <p>En el supuesto que personas físicas con actividades empresariales y personas morales participen en el presente procedimiento de licitación y que hayan obtenido ingresos acumulables superiores a lo establecido conforme a la normatividad aplicable, y que puedan optar a auditar los estados financieros, deberán presentar en este inciso, copia simple y original o copia certificada de los estados financieros del 2021, auditado por contador público titulado, anexando copia de cédula profesional y copia de la autorización del auditor para formular dictámenes vigentes, otorgado por la secretaría de hacienda y crédito público.</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES capital contable se considere como mínimo \$2, 900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100M.N.) SIEMPRE Y CUANDO demuestre excelente línea de crédito bancario</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b).-	<p>b).- Personalidad:</p> <p>-Exhibir y entregar copia simple y original o copia certificada notarialmente del acta constitutiva, debidamente inscrita ante el registro público correspondiente y, en su caso, de las modificaciones a dicha constitución.</p> <p>-Los representantes de los interesados en los actos inherentes a la licitación, deberán presentar el documento que contenga el poder notariado otorgado por el participante material, en donde se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos, identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral y/o instituto nacional electoral, pasaporte vigente o cartilla militar).</p> <p>-Las personas físicas deben presentar acta de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP) identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento oficial</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SE RECIBE PARA ANALISIS

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several smaller signatures and initials at the bottom.]

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page, including a large signature at the top and another at the bottom.]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom center of the page, including a large signature and the number '34'.]

	<p>(credencial expedida por el instituto federal electoral y/o instituto nacional electoral, pasaporte vigente o cartilla militar).</p> <p>-También todo interesado proporcionará copia simple de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, etc.) que acredite el domicilio preciso de las oficinas generales (matriz) del participante</p> <p>No se aceptará más de una propuesta o proposición por cada persona moral, aún cuando dichas proposiciones se hagan llegar a través de sucursales con operatividad autónoma que indiquen que pueden comparecer a este tipo de procedimientos con independencia de otras sucursales análogas.</p>			
c).-	<p>c).- Relación de pedidos y contratos:</p> <p>-Presentar una relación de cualquier obligación que en su caso tengan celebrada (con vigencia actual) con dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, señalando el importe contratado, fecha de inicio y posible terminación de dichos compromisos. En caso de no tener relación contractual vigente con alguna de estas entidades, mencionar por escrito dicha circunstancia y no será motivo de descalificación.</p> <p>-Asimismo presentar una relación de clientes de los sectores públicos y privados, a los cuales les vendió vehículos dentro de los últimos dos años, debiendo describir el equipo que fue surtido.</p> <p>-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.</p> <p>No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d).-	<p>d).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, así como relación del personal técnico y administrativo además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la licitación. JUNTA DE ACLARACIONES: habiendo ser la documentación relativa a la preparación profesional / capacitación de los empleados; información relevante que el licitante cumpla con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables a la fabricación y/o distribución de vehículos automotores nuevos, lo anterior para acreditar que no se verán afectados en el cumplimiento de los compromisos que implica la licitación y opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y de seguridad Social (IMSS), o los que estime conveniente.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e).-	<p>e).- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad: Se exhibirá por parte de los interesados una carta dirigida a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, y que no usará interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, como tampoco se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 89, 105 al 113 de la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora, también bajo protesta de decir verdad, manifiesta nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.</p> <p>En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

	y/o judiciales correspondientes.			
f).-	f).- <u>Manifestación del proveedor, bajo protesta de decir verdad.</u> Carta donde manifieste que de ganar la licitación le sería posible entregar todas y cada una de los bienes en arrendamiento conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g).-	g).- <u>Carta de aceptación de las bases.</u> Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, junta de aclaraciones y documentación que regirá todo lo relativo a la licitación pública, y su conformidad de ajustarse a los términos de la convocante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h)	h) <u>Declaración de integridad,</u> en el que el licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	SI CUMPLE		SI CUMPLE
i).-	i).- Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. Debiendo presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J).-	J).- El licitante deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (COPIA)
k).-	k).- Presentar copia del registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en caso de tener empleados bajo su mando, en caso de no tener no será motivo de descalificación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
l).-	l).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (COPIA)
ll).-	ll).- Documento que deberá elaborar cada licitante en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. Asimismo deberá presentar carta de no inhabilitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
m).-	m).- Manifestación de no encontrarse impedido para participar.- Este documento deberá elaborarse por el licitante, en donde declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra impedido por alguna autoridad Federal, Estatal y Municipal para ser objeto de una contratación, en apego a la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Junta de aclaraciones	- registro en compranet sonora y registro de interés en participar en la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora - carta de autorización para que la convocante realice consulta a terceros de la opinión positiva del SAT, IMSS E INFONAVIT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

__Punto cuatro: Habiéndose revisado que los sobres presentados por los licitantes REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A. Y CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V., se encuentran cerrados y no presenta signos de violencia, se procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "B", así como a la mención de su contenido y por último, al pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos, misma etapa que queda expuesta de la siguiente forma:

Información contenida en las bases de licitación:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN ANEXO 1 DE LAS BASES Y ESPECIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES	CANTIDAD
UNO	SEDÁN REACCIÓN 3 CILINDROS	8
DOS	SEDÁN REACCIÓN 4 CILINDROS	3
TRES	MOTO 300 CC	7
CUATRO	PICK UP 4 CILINDROS TIPO ESTACA	3
CINCO	PICK UP DE 8 CILINDROS TIPO TONELADA CHASIS	4
SEIS	CAMIONES RECOLECTORES CON CAJA TRASERA	5

Relación de documentos solicitados en el punto 4.2 de las bases de licitación Sobre B		REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A.	CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V.
1.-	1.- Describir las características o especificaciones de las unidades propuestas, tales como marca, modelo, año, número de cilindros, etc., así como en los equipamientos. La propuesta técnica deberá acompañar de folletos, fichas técnicas, y/o catálogos con todas las especificaciones técnicas que se oferten, en idioma español o de no ser posible en idioma inglés, con su traducción al español, estos documentos no se requiere que se presenten firmados.	SI CUMPLE PARTIDA SEIS	SI CUMPLE PARTIDA SEIS	SI CUMPLE PARTIDA SEIS
2.-	2.- Carta de manifestación en donde expresen que de adjudicarse el contrato, se va a cumplir con las características autorizadas por la convocante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3.-	3.- Escrito original firmado por el representante legal donde se compromete que la garantía por cada unidad sea conforme a lo requerido en específico en cada una de las partidas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4.-	4.- Escrito original firmado por el representante legal donde se compromete a otorgar la garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los equipos propuestos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.-	5.- Escrito original firmado por el representante legal donde manifieste que las unidades ofertadas soportaran tanto en peso, en lo electrónico y en lo mecánico, los equipamientos para el uso a lo que estarán destinadas las unidades.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6.-	6.- Escrito original firmado por el representante legal donde se compromete a realizar las entregas de unidades en el plazo de entrega requerido por la convocante conforme a cada partida o en su caso proponga un plazo menor al solicitado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7.-	7.- El oferente deberá presentar una carta del fabricante apoyando a la empresa participante en la licitación, para garantizar el suministro de los equipos o unidades ofertados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.-	8.- El oferente deberá presentar una carta del fabricante y/o distribuidor autorizado apoyando a la empresa participante en la licitación para garantizar el suministro de refacciones y servicio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SE RECIBE PARA ANÁLISIS
9.-	9.- Escrito original firmado por el representante legal donde se compromete que en caso de que se le adjudique las partidas UNO, DOS Y TRES, tendrán garantía no obstante que sean utilizados como patrullas.	NO APLICA PARTICIPA EN PARTIDA SEIS	NO APLICA PARTICIPA EN PARTIDA SEIS	NO APLICA PARTICIPA EN PARTIDA SEIS
10.-	10.- Asimismo el licitante deberá presentar dentro de la propuesta técnica un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los bienes materia de esta licitación, describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: -Listado de equipo, -Listado del Personal administrativo y técnico, -Curriculum vitae del personal que intervenga directamente en la	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA ORGANIGRAMA

	fabricación y/o comercialización de los bienes que se están licitando -Organigrama de la empresa -Relación de los centros de servicio en el Estado de Sonora			
11.-	11.- Para el caso del compactador, deberán presentar carta del fabricante (directo de fábrica) en el cual acredite al licitante participante ser distribuidor autorizado de la marca que ofertan.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
12.-	12.- Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual. El licitante deberá manifestar que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual, presentando un escrito firmado por el representante legal del licitante en el que asume lo señalado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13.-	13.- Asimismo deberán presentar carta en la cual manifiesten que cuenta con agencia de servicio o con taller autorizado para prestar el servicio de post venta y garantías de la marca en la Ciudad de Nogales, Sonora, en caso de no contar con ello, y para no afectar la libre participación de licitantes indicar la forma y facilidades propuesta para realizar estos servicios de post venta y garantías de las unidades.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14.-	14.- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal.	NO PRESENTA (ES OPCIONAL)	NO PRESENTA (ES OPCIONAL)	NO PRESENTA (ES OPCIONAL)

___ Punto cinco: Siguiendo el orden del día conforme a lo reglamentado por las bases de esta licitación pública, y habiendo revisado que los sobres presentados por los licitantes **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A. Y CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V.**, se encuentran cerrados y no presentan signos de violencia, procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "C", así como a la mención de su contenido, a la lectura de la propuesta económica y al pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos, mismo acto que se expone conforme al siguiente cuadro: -----

- PARTIDA UNO: NO SE RECIBIERON PROPUESTAS
- PARTIDA DOS: NO SE RECIBIERON PROPUESTAS
- PARTIDA TRES: NO SE RECIBIERON PROPUESTAS
- PARTIDA CUATRO: NO SE RECIBIERON PROPUESTAS
- PARTIDA CINCO: NO SE RECIBIERON PROPUESTAS
- PARTIDA SEIS:

Licitante	Oferta económica	Carta compromiso	Garantía de seriedad de la propuesta	Carta de aceptación de la forma de pago
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO: \$2,240,300.00 TOTAL: \$12,993,740.00 INCLUYE I.V.A.	Si cumple	Si cumple presenta cheque cruzado	si cumple
CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A.	PRECIO UNITARIO \$2,524,300.00 TOTAL: \$14,640,940.00 INCLUYE I.V.A.	Si cumple	Si cumple presenta cheque cruzado	si cumple
CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO: \$2,515,500.00 TOTAL: \$14,589,900.00 INCLUYE I.V.A.	Si cumple	Si cumple, presenta cheque para abono en cuenta del beneficiario	si cumple

--- Punto seis: En este momento el Presidente del Comité, da instrucciones para que se proceda a elaborar el correspondiente levantamiento de la constancia de las propuestas aceptadas en lo relativo a sus importes, así como de la posturas si hubiese sido desechadas y las causas que lo motivaron. -----

Licitante	Aceptación	Desechamiento de propuesta (motivo)
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	Se acepta	No hay desecharamiento
CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A.	Se acepta	No hay desecharamiento

CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V.	No se acepta	Se desecha por incumplimiento de documentación sobre B: NO CUMPLE: NO PRESENTA ORGANIGRAMA y no presenta en el caso del compactador, carta del fabricante (directo de fábrica) en el cual acredite al licitante participante ser distribuidor autorizado de la marca que ofertan.
--	--------------	---

Se entregara una comprobante de recibido de la 3.3.1 la garantía relativa a la seriedad de la proposición a los licitantes que no se desecho propuesta, por lo que se regresara a el C. LUIS ENRIQUE FÉLIX ENCINAS, representante de CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V., la garantía presentada.

Se hace el señalamiento que la documentación se analizara a detalle para revisar cada punto solicitado en las bases de licitación, conforme a lo siguiente:

Se aclara que la aceptación anteriormente asentada se realiza con reservas hasta en tanto se analicen con más detalle los requisitos que de acuerdo con las bases debieron cumplirse por el participante, esto de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 y 7 de las mencionadas bases de la licitación y posteriormente se valorará si se puede aceptar la propuesta en definitiva, o en su defecto desecharla, asimismo se da lectura a lo señalado en las bases de la licitación en el punto 6.3 y en las cuales se establece que:

Se enfatiza en la circunstancia relativa a que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en cualquier momento podrá llevar a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que en la revisión que se efectúe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones se haya hecho algún tipo de pronunciamiento relativo al cumplimiento de los requisitos por parte de alguno o algunos de los concursantes, dicha declaración se entiende en el sentido de que las propuestas e información presentadas serán sometidas a una ulterior y exhaustiva revisión, análisis y dictaminación por parte del comité antes citado fungiendo en sesión plenaria, pudiendo derivarse pronunciamientos de tales constataciones, inclusive de carácter descalificatorios, en perjuicio de alguno o algunos de los licitantes. El ingreso de los participantes a esta licitación se hace con pleno conocimiento y aceptación de esta circunstancia, por lo que, en su momento, no podrá aducirse como argumento de inconformidad el hecho de que haya más de un pronunciamiento sobre la revisión de las propuestas y/o información de alguno de los participantes, pero sí podrá cuestionarse acerca de las razones que dan fundamento a la determinación que se considera irregular y/o errónea.

Prosigue con su intervención se solicita a los presentes que si tienen alguna manifestación que realizar, que lo hagan en este momento.

La C. MARTHA CITLALI CRUZ CARREÑO representante de CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A., pregunta si se puede firmar las propuestas entre los licitantes.

Contesta el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, presidente del comité, que no hay ningún problema.

Solicita el C. LUIS ENRIQUE FÉLIX ENCINAS, representante de CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V., que nuevamente se haga una revisión cualitativa, ya que esto es una revisión cuantitativa, porque creo que nos estamos apresurando.

Interviene el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien manifiesta que ya se dieron las revisiones que se tenían que haber dado, siendo importante mencionar que conforme a la documentación, que se establece en la revisión de cada uno de los sobres, esa documentación no se encuentra. Es importante que ustedes como licitantes que aquí en esta mesa se dieron cuenta de la documentación que obra y falta para no caer en responsabilidades, para que no se queden con la idea de que estaba y no digan que se traspapeló.

Precisando el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, presidente que la documentación no se encontró.

Señala el C. LUIS ENRIQUE FÉLIX ENCINAS, representante de CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V., como observación la situación de dos empresas una que no presento propuesta y tuvo voz y voto, en más de la mitad del evento.

El Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, señala que no tenía voto y al licitante se le solicitó abandonara la sala.

Interviene el Lic. Lucero Cruz Angulo, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), quien manifiesta que es una licitación pública y si hay comentarios pero no tomados en cuenta, y no quedan asentados por que no son participantes.

El Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, presidente del comité, manifiesta que se desecha la propuesta de CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V., y quedan dos propuestas.

No habiendo ninguna otra manifestación por parte de los presentes se procede a continuar con la reunión.

Punto siete: En virtud de todo lo desarrollado en este acto de presentación y apertura de proposiciones y no habiendo más asuntos que discutir ni más comentarios por alguno de los asistentes, el presidente del comité informa a los participantes que la reunión donde habrá de emitirse el fallo será el **19 de Abril de 2022**, a las **14:00** horas, en las instalaciones DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, dicho lo anterior, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité declara clausurado este acto a las 13:52 horas del doce de abril de Dos Mil Veintidós.

Integrantes del Comité

Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas,
Presidente del Comité



C. Orlando Campos López,
Secretario Técnico



Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox,
Director General de Asuntos Jurídicos, en representación de la
Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,
Síndico Municipal



Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera,
Tesorera Municipal



Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez
Jefa de Programación y Presupuesto



Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



Lic. Julián Javier Rodríguez Oroz
Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal



Lic. Lucero Cruz Angulo
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)

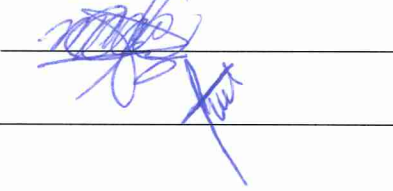


Licitantes presentes.

REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.,
representado por el C. JESÚS CRUZ CHAMLATI



CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A.,
representado por la C. MARTHA CITLALI CRUZ CARREÑO



CARROCERÍAS Y REMOLQUES KUZZY, S.A. DE C.V.,
representado por el C. LUIS ENRIQUE FÉLIX ENCINAS.



Invitado

C. Blanca Celina García Porchas,
Coordinadora de Licitaciones



Lic. Víctor Manuel Ochoa Duarte,
Asesor Jurídico



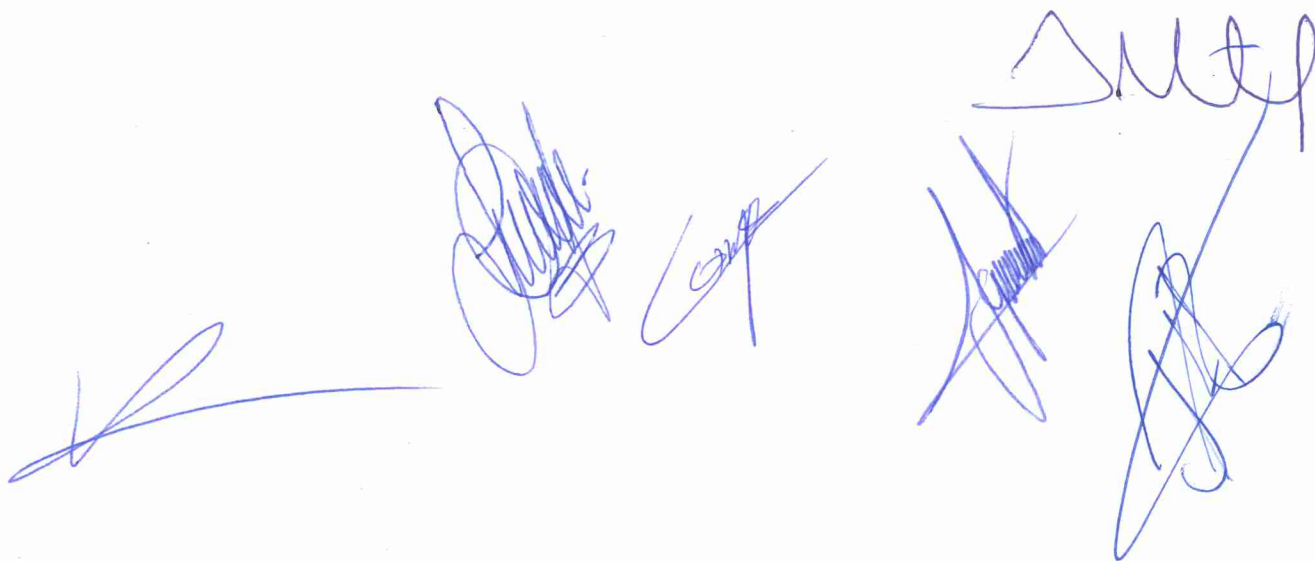
Acta levantada con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora

FE DE ERRATAS

En Acta levantada con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2022 para realizar la adquisición de ~~vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para~~ diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora

DICE: Se declara clausurado este acto a las 13:52 horas del doce de abril de Dos Mil Veintidós

Y DEBE DECIR: Se declara clausurado este acto a las 15:52 horas del doce de abril de Dos Mil Veintidós.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a long, horizontal signature. In the center, there are two smaller, more complex signatures. On the right, there is a large, stylized signature that appears to be 'Suel' with a long vertical line extending downwards from the end of the word. Below this large signature is another smaller, scribbled signature.